GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CORE
Consejo Regional de La Araucanía

C E R T I F I C A D O

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 055,** celebrada el **miércoles 17 de junio de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo**:**

ACUERDO Nº 2367

Se acuerda aprobar incremento a proyecto con cargo al programa 02 de inversiones año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 149, del 15 de junio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	Nombre Proyecto	Monto Vigente CORE Obras Civiles M$	Incremento Solicitado FNDR 2020 y posteriores Obras Civiles	Nuevo Monto Solicitado Obras Civiles	Fuente de Financiamiento
30136315-0	REPOSICION IGLESIA SAN JUAN EVANGELISTA, PITRUFQUÉN	2.021.554	**301.055**	2.322.609	Programa 02 de Inversiones 2020 Y Posterior del Gobierno Regional De La Araucanía

Extendido en Temuco, a 18 de junio de 2020.-

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL

JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE